



5.21. CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO

En principio de cuentas se incrementó la comunicación con la comunidad de INAOE para que tengan información sobre el ejercicio del presupuesto, los planes, estrategia, acciones, metas, e indicadores para evaluación del INAOE. Para ello se han realizado ya tres video reuniones generales abiertas con la comunidad de INAOE entre los meses de marzo y octubre.

Se han establecido reuniones particulares con cada una de las cuatro coordinaciones para revisar el presupuesto y plan de trabajo, así como del procedimiento de evaluación e indicadores de investigación y desarrollo tecnológico. Se hizo público en la página de internet de INAOE los procesos de contratación de personal. Se rehabilitaron las actividades de la comisión mixta de higiene y seguridad, la comisión de ética, y se creó la comisión de honor y justicia. Se creó la comisión de honor y justicia de INAOE, que antes no existía, y se articula su operación con la comisión de ética.

Se culminaron los procesos de finiquitos de 7 trabajadores de INAOE que cumplieron en tiempo y forma con el procedimiento de jubilación. Los 7 trabajadores recibieron ya su pago de finiquito y documentos de finalización de compromiso laboral con INAOE.

Se hicieron los ajustes presupuestales requeridos por el decreto de austeridad del 3 de mayo de 2020 del presidente de la república. En consecuencia, se procedió a dar por terminado el contrato de arrendamiento de vehículos rentados. El contrato de servicios integrales externos del GTM, que se tenía con la empresa "We Keep On Moving (WKOM)" se terminó, se abrió la licitación pública de acuerdo con lo establecido en la reglamentación, y se asignó el contrato a otra empresa evitando incurrir en las deficiencias administrativas y operativas de WKOM. También se abrió la licitación pública para los servicios del comedor y limpieza de INAOE.

Con el fin de salvaguardar la salud y la seguridad de los trabajadores se creó el protocolo de retorno seguro al trabajo. El protocolo que da las pautas para proteger la salud de los trabajadores durante el periodo de contingencia sanitaria. El protocolo se elaboró conjuntamente entre autoridades de INAOE y la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad.

